

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

HÉCTOR MARTÍ RODRÍGUEZ, ELIZABETH HERNÁNDEZ RUPERTO y la Sociedad Legal de Gananciales compuesta por ambos.
QUERELLANTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE PUERTO RICO, LUMA ENERGY Y LUMA ENERGY SERVCO, LLC.
QUERELLADA

CASO NÚM.: NEPR-QR-2022-0011

ASUNTO: Incumplimiento con la Ley 57-2014.

MINUTA


El pasado 21 de septiembre de 2022, el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico ("Negociado de Energía") emitió Orden mediante la cual señaló Vista Administrativa a celebrarse el 5 de octubre de 2022, a las 9:00 a.m. en el salón de vistas del Negociado de Energía.

Llamado el caso para vista, compareció la parte Promovente, Héctor Martí, acompañada de su representante legal, el Lcdo. Luis Valladares. En representación de la Promovida compareció el Lcdo. Juan Méndez acompañado del testigo Jesús Aponte Toste.

Durante la Vista, las partes solicitaron oportunidad para dialogar a los fines de evaluar la posibilidad de alcanzar un acuerdo el cual les fue concedido. Así las cosas, las partes informaron haber alcanzado un acuerdo el cual puso fin a la controversia del caso de epígrafe y solicitaron término de siete (7) días para informar por escrito al Negociado de Energía y solicitar el desistimiento del caso.

En virtud de ello, la vista quedó suspendida.

Notifíquese y publíquese.


Lcda. Ángela Ufret Rosado
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Ángela Ufret Rosado, el 7 de octubre de 2022. Certifico, además, que hoy, 7 de octubre de 2022, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2022-0011 y he enviado copia de la misma a: juan.mendez@lumapr.com, astrid.rodriguez@prepa.com, lionel.santa@prepa.com, y oficinavalladares@yahoo.com.

Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

Luma Energy Corp.
Lcdo. Juan J. Méndez Carrero
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Lcdo. Luis E. Valladares Montalvo
Calle de Diego 33, Oficina 1-A
Cabo Rojo, P.R. 00623

Autoridad de Energía Eléctrica de PR
Lcda. Astrid Rodríguez
Lcdo. Lionel Santa
PO Box 363928
San Juan, PR 00936-3928



Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 7 de octubre de 2022.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria

